

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

21 DE ENERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de Sitio de Taxis Campanario, Asociación Civil, por prestar servicios de telecomunicaciones a través del uso del espectro radioeléctrico en la frecuencia 150.4848 MHz, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin contar con la previa concesión, permiso o asignación respectiva.
(Unidad de Cumplimiento)